

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA			
	Código: FO-DOC-10	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 1 de 3

Fecha	día	mes	Año
	19	02	2026

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007

LA DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS DE AUXILIAR DE DOCENCIA

EN EL I ☒ II ☐ PERIODO ACADÉMICO DE 2026

Modalidad y requisitos generales para acceder a desempeñarse como auxiliar de docencia

Modalidad (especificar según artículo 3ª)	Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
		Curso	Facultad/ Dependencia		
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VI. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	SISTEMAS OPERATIVOS, 603402	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	6	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VI. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	BASES DE DATOS, 603401 - G1	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	3	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VI. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	BASES DE DATOS, 603401 - G2	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	3	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VII. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	PROCESAMIENTO DE SEÑALES E IMÁGENES, 603603	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	3	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VII. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	OPTIMIZACIÓN, 603604	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	3	A convenir con el docente

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA			
	Código: FO-DOC-10	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 2 de 3

Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VIII. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, 603701	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	4	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VII. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 603705	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	4	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VIII. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	PROFUNDIZACION I, 603801 G2 - ING-SOFTWARE	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	4	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a VIII. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	SIMULACIÓN COMPUTACIONAL, 603803	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	4	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a IX. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	PROFUNDIZACIÓN II, 603901 G1 - TELEMÁTICA	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	4	A convenir con el docente
Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a IX. No registrar sanciones disciplinarias vigentes.	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN, 603904	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	4	A convenir con el docente

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA			
	Código: FO-DOC-10	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 3 de 3

Docencia	Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3,6. Haber cursado la asignatura con nota no inferior a 4.0 y estar en un semestre igual o superior a IX. No registrar sanciones disciplinarias vigentes	ELECTIVA PROFESIONAL IV, 603905 G3 - HACKING ÉTICO	FCBI/ Programa de Ingeniería de Sistemas	4	A convenir con el docente
----------	--	--	--	---	---------------------------

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 20/02/2026

PROCEDIMIENTO:

- Diligenciar el formato FO-DOC-12 en línea, imprimir, firmar y entregar secretaria académica o dependencia respectiva, diligencie en todos los campos y adjunte **copia del RUT y certificación Bancaria**, y además, los soportes requeridos por la unidad solicitante.
- Entregue los documentos en el correo ingsistemas@unillanos.edu.co hasta el día viernes 20 de febrero de 08:00am a 12:00m.

Fechas de Pruebas de Selección: 20/02/2026 Hora: 11:00a.m. Lugar: Dirección del programa.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 23/02/2026 Lugar: <https://www.unillanos.edu.co/index.php/convocatorias-docentes-y-monitores?id=6926>

REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES A AUXILIAR DE DOCENCIA

- Estar matriculado o ser egresado titulado
- Haber cursado y aprobado por lo menos el sexto semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas en los cursos vistos del componente curricular, igual o superior a 3.6.
- Acreditar una nota igual o superior a 4.0 en el curso correspondiente al área en que aspira a desempeñarse como auxiliar.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- **El total de las horas de actividades de monitoría y auxiliar de docencia no debe superar las 16 horas semanales por estudiante.**

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- Los estudiantes que realicen actividades como auxiliar docente en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de auxiliar docente no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 2.- El estímulo económico para los auxiliares docentes, será de 0,015 SMLMV por hora.

Firma Secretario Académico o Jefe de Unidad